



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001053-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que en la próxima Cumbre Hispano-Lusa del próximo mes de octubre auspicie un Acuerdo con el Gobierno portugués para impulsar el desarrollo del denominado "Corredor Ibérico ferroviario del Corredor Atlántico" entre Oporto-Aveiro-Viseu-Guarda-Fuentes de Oñoro-Salamanca-Medina del Campo para el transporte mixto de personas y mercancías, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de septiembre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001051 a PNL/001054.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Para Castilla y León y la Región Centro de Portugal el impulso de las relaciones de cooperación entre ambos territorios constituye un objetivo primordial, en línea con la importancia reconocida por la Unión Europea la cooperación transfronteriza como elemento estructurante para lograr la cohesión territorial, económica, social y digital.

De acuerdo con el convenio de cooperación transfronteriza firmado en Viseu el 18 de noviembre de 2008 entre la Comisión de Coordinación y Desarrollo de la Región Centro de Portugal, en adelante CCDR Centro, y la Junta de Castilla y León, y prorrogado por acuerdo de las partes el 16 de noviembre de 2018, la Comunidad de *Trabajo Castilla y*



León-Región Centro de Portugal, cuyo objetivo es impulsar la cooperación y promover el desarrollo integral de ambos territorios, tiene entre sus ejes preferentes de actuación los transportes y las comunicaciones y, entre sus propósitos y funciones, concebir estrategias de desarrollo territorial transfronterizas, y llevar a cabo acciones de valorización y promoción conjunta.

El Corredor Atlántico es uno de los corredores que componen la Red Transeuropea de Transporte (TEN-T). El Corredor conecta Portugal con el resto de Europa, a través de España. En este sentido, los pasos fronterizos son fundamentales para la consecución de una red europea. El paso fronterizo Fuentes de Oñoro-Vilar Formoso, entre Salamanca y Aveiro, es un punto clave para la conexión de pasajeros y mercancías.

El 18 de julio del 2014 se constituyó en Aveiro el "Grupo de Interés para la Promoción del Corredor Atlántico en el ámbito de la Península Ibérica". Su objeto principal es potenciar el Corredor en el tramo comprendido entre los puertos de Leixões y Aveiro y Castilla y León, a través de la unión de todos los agentes relacionados con el mismo, con el propósito de mejorar la competitividad del conjunto del Corredor, estimulando la implantación de nuevas empresas, reducir la emisión de gases de efecto invernadero e impulsar el transporte multimodal.

Los días 9 de enero y 7 de febrero de 2024 se firmaron en Salamanca y Viseu sendas Declaraciones Institucionales para el Fomento del Transporte Ferroviario del Corredor Atlántico en el Tramo Ibérico y su Conexión con Madrid, con el fin de instar a los Gobiernos nacionales, español y portugués, a potenciar la ruta de conexión del Corredor en el tramo ibérico (Aveiro-Viseu-Guarda-Salamanca) y su conexión con Madrid; asegurar la implantación de trenes de alta velocidad en esta conexión ferroviaria que permita el desarrollo económico regional y genere oportunidades de nuevas iniciativas empresariales; y avanzar en un proyecto que beneficie a nuestras empresas, al desarrollo sostenible y la prosperidad de nuestros territorios.

La importancia del Corredor Atlántico para el transporte radica en su papel de facilitar el comercio y el desarrollo económico en los territorios y las regiones que conecta. Por ello, se considera la logística un factor clave de competitividad de las empresas y del tejido productivo importador y exportador. La Junta de Castilla y León y la CCDR Centro tienen la disposición para aprovechar todos los beneficios que supone el desarrollo de las infraestructuras integradas en el Corredor Atlántico, potenciando su intermodalidad, impulsando el sector logístico en nuestros territorios, y fortaleciendo la posición de nuestras regiones en el comercio y logística globales.

El pasado 3 de julio de 2024, el Presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, y la Presidente de la CCDR Centro, Isabel Damasceno, firmaron una declaración institucional donde MANIFIESTAN:

- Primero. Que apoyarán desde el punto de vista institucional, y en todos los foros en los que participen, la promoción del Corredor Atlántico en el territorio CENCYL (Centro de Portugal-Castilla y León).
- Segundo. Que se comprometen a instar a los Gobiernos de España y Portugal a impulsar el transporte ferroviario en el Corredor Atlántico, destacando la importancia estratégica de dicha conexión para contribuir al desarrollo económico, social y medioambiental de nuestras regiones.



- Tercero. Que las Estrategias Logísticas de Castilla y León y Centro de Portugal tengan en cuenta el impacto del desarrollo del Corredor Atlántico sobre nuestras regiones, potenciando la firma de nuevos convenios entre plataformas logísticas y puertos, acuerdos entre empresas de transporte y cargadores, o cualquier otra materia de interés bilateral en el ámbito del Corredor Atlántico.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que en la próxima Cumbre Hispano-Lusa del próximo mes de octubre auspicie un Acuerdo con el Gobierno portugués para impulsar el desarrollo del denominado *Corredor Ibérico ferroviario del Corredor Atlántico* entre Oporto-Aveiro-Viseu-Guarda-Fuentes de Oñoro-Salamanca-Medina del Campo, para el transporte mixto de personas y mercancías, y así tener una vía rápida de comunicación entre la capital portuguesa, Lisboa, y su conexión tanto con Madrid como con Europa, a través de Castilla y León".

Valladolid, 17 de septiembre de 2024.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares